

**Ilunion Asesores, S.A.
(Sociedad
Unipersonal)**

Cuentas Anuales Abreviadas del
ejercicio anual terminado el 31 de
diciembre de 2019, junto con el Informe
de Revisión Limitada

INFORME DE REVISIÓN LIMITADA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

A los Administradores Mancomunados de Ilunion Asesores, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Introducción

Hemos realizado una revisión limitada de las cuentas anuales abreviadas de Ilunion Asesores, S.A. (Sociedad Unipersonal) (en adelante, la Entidad), que comprenden el balance abreviado al 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores mancomunados son responsables de la preparación de las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Ilunion Asesores, S.A. (Sociedad Unipersonal), de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad que se identifica en la Nota 2.1 de la memoria abreviada adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de las cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre dichas cuentas anuales abreviadas basada en nuestra revisión limitada.

Alcance de la revisión

Hemos realizado nuestra revisión limitada de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2400. Una revisión limitada de cuentas anuales consiste en la realización de preguntas, principalmente al personal responsable de los asuntos financieros y contables, y en la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión limitada tiene un alcance sustancialmente menor al de una auditoría realizada de acuerdo con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España y, por consiguiente, no nos permite asegurar que hayan llegado a nuestro conocimiento todos los asuntos importantes que pudieran haberse identificado en una auditoría. Por tanto, no expresamos una opinión de auditoría de cuentas sobre las cuentas anuales abreviadas adjuntas.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la Nota 15 de las cuentas anuales, que describe una incertidumbre relacionada con el resultado y los efectos que la situación de crisis que el COVID 19 podría llegar a producir en las operaciones futuras de la Sociedad. Nuestra conclusión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Conclusión

Como resultado de nuestra revisión limitada, que en ningún caso puede ser entendida como una auditoría de cuentas, no ha llegado a nuestro conocimiento ningún asunto que nos haga concluir que las cuentas anuales abreviadas adjuntas no expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Ilunion Asesores, S.A. (Sociedad Unipersonal) al 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados para el ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

DELOITTE, S.L.

Ana María Grande Moro
18 de mayo de 2020



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



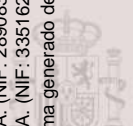
FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO

Ilunion Asesores, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Cuentas Anuales Abreviadas
del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2019

FIRMADO por: ILUNION ASESORES, S.A. (NIF: 28908386F)
FIRMADO por: ILUNION ASESORES, S.A. (NIF: 33516294G)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDE (<http://valide.redsara.es>)
Firma válida.

ILUNION ASESORES, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

BALANCE ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria Abreviada	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018 (*)	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria Abreviada	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE:		1.432.566	1.684.909	PATRIMONIO NETO:		2.254.154	2.173.532
Inmovilizado material	Nota 5	44.688	21.261	FONDOS PROPIOS-		2.246.640	2.173.532
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo	Notas 7.1 y 13.1	1.379.983	1.646.202	Capital-	Nota 8.1	240.405	240.405
Créditos a empresas		1.374.454	1.640.847	Capital escriturado		240.405	240.405
Otros activos financieros		5.529	5.355	Reservas	Nota 8.2	1.933.127	1.846.425
Inversiones financieras a largo plazo	Nota 6.1	2.000	11.998	Resultado del ejercicio		73.108	86.702
Activos por impuesto diferido	Nota 11.6	5.895	5.448	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS-	Nota 8.3	7.514	-
				PASIVO NO CORRIENTE:		2.504	-
				Pasivos por impuestos diferidos	Nota 11.7	2.504	-
				PASIVO CORRIENTE:		233.712	193.759
ACTIVO CORRIENTE:		1.057.804	682.382	Deudas con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo	Notas 7.2 y 13.1	25.045	28.681
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar-	Nota 9	1.044.425	676.747	Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar-	Nota 10	208.667	165.078
Cientes, empresas del Grupo y asociadas	Nota 13.1	967.324	586.379	Proveedores		21.391	22.243
Otros créditos con las Administraciones Públicas	Nota 11.1	77.101	90.368	Acreeedores empresas del Grupo y asociadas	Nota 13.1	21.777	87
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo	Notas 7.1 y 13.1	12.751	2.919	Otros acreeedores		28.433	11.761
Periodificaciones a corto plazo		-	2.216	Personal (remuneraciones pendientes de pago)		121.510	101.655
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		628	500	Otras deudas con las Administraciones Públicas	Nota 11.1	15.556	29.332
TOTAL ACTIVO		2.490.370	2.367.291	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		2.490.370	2.367.291

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 15 descritas en la memoria abreviada adjunta forman parte integrante del balance abreviado a 31 de diciembre de 2019.

ILUNION ASESORES, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Euros)

	Notas de la Memoria Abreviada	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018 (*)
OPERACIONES CONTINUADAS:			
Importe neto de la cifra de negocios	Nota 12.1	1.183.191	1.183.679
Otros ingresos de explotación-		214.218	182.091
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		17.491	20.440
Subvenciones explotación incluidas al resultado del ejercicio	Nota 12.2	196.727	161.651
Gastos de personal	Nota 12.3	(992.030)	(975.837)
Otros gastos de explotación	Nota 12.4	(328.305)	(303.251)
Amortización del inmovilizado	Nota 6	(8.142)	(7.680)
Imputación subvenciones inmovilizado no financiero y otras	Nota 8.3	2.004	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		70.936	79.002
Ingresos financieros	Nota 12.5	27.320	35.948
RESULTADO FINANCIERO		27.320	35.948
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		98.256	114.952
Impuesto sobre Beneficios	Nota 11.4	(25.148)	(28.250)
RESULTADO DEL EJERCICIO		73.108	86.702

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 15 descritas en la memoria abreviada adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio 2019.

Ilunion Asesores, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria Abreviada del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2019

1. Información general

Ilunion Asesores, S.A. (Sociedad Unipersonal) -en adelante, "la Sociedad"- se constituyó como Sociedad Anónima el 4 de diciembre de 1991, con la denominación social de "Interpensión Consultores de Pensiones, S.A.". Hasta marzo de 1998 su actividad era la consultoría de pensiones.

Con fecha 26 de marzo de 1998 se modificó su denominación social, pasando a ser "Centro Especial de Empleo Seguronce, S.A.", así como su objeto social, que será la gestión y ejecución de Centros especializados de empleo con el fin de promover la promoción laboral de trabajadores minusválidos, mediante la colaboración mercantil con corredurías de seguros, en la intermediación de seguros privados, como auxiliar de Agencia, según establece el marco legal introducido per la Ley de Mediación del Seguro Privado (Ley 26/2006 de 17 de julio). La Sociedad hasta la fecha es únicamente auxiliar de agencia de la sociedad del Grupo ONCE, Ilunion Mediación, Correduría de Seguros, S.A. La Junta de Accionistas de fecha 29 de julio de 1998 decidió el cambio de denominación social de la Sociedad a CEESEGURONCE, S.A., escriturándose este acuerdo el 18 de septiembre de 1998. En el ejercicio 2015, la Sociedad cambió su denominación por la actual.

Ilunion Asesores, S.A. (Sociedad Unipersonal) como Centro Especial de Empleo, es una empresa que tiene como finalidad asegurar un empleo remunerado a sus trabajadores discapacitados, y facilita la integración de los mismos en el mercado ordinario de trabajo. Para obtener la calificación de Centro Especial de Empleo, la Administración exige como precepto que la empresa tenga una plantilla de trabajadores compuesta por un mínimo de un 70% de personas discapacitadas. Asimismo, la Sociedad reinvertirá, íntegramente la totalidad de los beneficios obtenidos en la creación de oportunidades de empleo para personas con discapacidad y en la mejora continua de su competitividad y de su actividad.

La Sociedad posee la calificación de "Centro Especial de Empleo" en los centros de trabajo de las Comunidades de Madrid, Andalucía, Baleares, Canarias, Castilla León, Cataluña, País Vasco y Valencia otorgada por las autoridades competentes, según lo dispuesto en la legislación vigente sobre la relación laboral de carácter especial de los discapacitados que trabajen en centros especiales de empleo. El detalle de los trabajadores con discapacidad esta detallado en la Nota 14.1.

Su domicilio social se encuentra en Madrid, c/ Albacete, 3.

En diciembre de 2015, se produjo la fusión por absorción entre Corporación Empresarial Once, S.A. Unipersonal (sociedad absorbida) y Grupo Ilunion, S.L. Unipersonal (sociedad absorbente), mediante la disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente. La fusión tuvo efectos contables desde 31 de diciembre de 2015, subrogándose en todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida, Grupo Ilunion, S.L.U. como sociedad absorbente.

El Accionista Único de la Sociedad es Grupo Ilunion S.L. (véase Nota 8) que se configura como la sociedad dominante última del Grupo y que figura inscrita en el Registro Mercantil. Las cuentas anuales de Grupo Ilunion del ejercicio 2018 fueron formuladas por sus administradores y aprobadas por su socio único el 28 de junio de 2019 y depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

Tanto en el ejercicio 2019 como en el ejercicio 2018, la totalidad del importe neto de la cifra de negocios corresponde a operaciones realizadas con la empresa del grupo, Ilunion Mediación, Correduría de Seguros, S.A. (véase Nota 13).

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria abreviada respecto a información de cuestiones medioambientales.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales abreviadas

2.1 Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Estas cuentas anuales abreviadas han sido formuladas por los Administradores Mancomunados de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a. El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b. El Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y sus modificaciones posteriores.
- c. Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, en desarrollo del Plan General de Contabilidad.
- d. El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

2.2 Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación descrito en la Nota 2.1 y en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales abreviadas, que han sido formuladas por los Administradores Mancomunados de la Sociedad, se someterán a la aprobación del Accionista Único, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2018 fueron aprobadas por el Accionista Único, con carácter de Junta General de Accionistas, en su reunión celebrada el 28 de junio de 2019.

2.3 Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores Mancomunados han formulado estas cuentas anuales abreviadas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales abreviadas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.4 Comparación de la información

La información contenida en estas cuentas anuales abreviadas referida al ejercicio 2018, se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2019.

2.5 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de estas cuentas anuales abreviadas los Administradores Mancomunados de la Sociedad han necesitado realizar estimaciones para valorar algunos de los activos y pasivos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales (véase Nota 4.1).

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos no financieros (véase Nota 4.2).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos por pensiones y otros compromisos con el personal (véase Nota 4.9).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

2.6 Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance abreviado y de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes Notas de la memoria abreviada.

2.7 Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2019 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2018.

2.8 Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales abreviadas adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2018.

3. Aplicación del resultado

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2019 formulada por los Administradores Mancomunados de la Sociedad y que se someterá al Accionista Único para su aprobación, es la siguiente:

	Euros
Base de reparto:	
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada	73.108
	73.108
Aplicación:	
Reservas	73.108
	73.108

De acuerdo con el artículo 43 del Texto Refundido de la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su Inclusión Social, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, la Sociedad deberá reinvertir la totalidad de sus beneficios en la creación de oportunidades de empleo para personas con discapacidad y la mejora continua de su competitividad y de su actividad de economía social, teniendo en todo caso la facultad de optar por reinvertirlos en el propio centro especial de empleo o en otros centros especiales de empleo de iniciativa social.

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2019, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

4.1 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y por las pérdidas por deterioro, si las hubiera.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

La Sociedad amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, de acuerdo con unos porcentajes calculados según la vida económica estimada de los respectivos bienes que, salvo para aquellos inseparablemente unidos a otros arrendados o utilizados en régimen de concesión, coincide con su vida útil, según el siguiente detalle:

	Porcentaje de Amortización
Otras instalaciones	12,5
Instalaciones técnicas y maquinaria	10
Utillaje y mobiliario	10
Equipos para procesos de información	25
Otro inmovilizado	12,5

4.2 Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros

Los activos sujetos a amortización se someten a un test de deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que haya flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada cierre de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

4.3 Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Arrendamiento operativo

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

4.4 Instrumentos financieros

4.4.1 Activos financieros

Clasificación

Los activos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en las siguientes categorías:

- a. Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.
- b. Inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo, asociadas y multigrupo: se consideran empresas del grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las la Sociedad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las que, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios. Fundamentalmente, se incluyen en esta categoría los créditos a empresas del Grupo instrumentalizados a través de un sistema de tesorería centralizado de acuerdo con las políticas del grupo Ilunion. Dada la naturaleza de las inversiones financieras consideradas por la Sociedad, se clasifican como "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo".
- c. Otros activos financieros: se incluyen las fianzas y depósitos entregados por la Sociedad a los arrendadores de los locales de negocio en los que desarrolla su actividad en garantía de los correspondientes compromisos contractuales con ellos.

Valoración inicial

Los activos financieros se registran, en términos generales, inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Valoración posterior

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por la Sociedad para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, es deteriorar el 100% de los clientes diferentes de Administraciones Públicas con antigüedad superior a 180 días. Asimismo, no se deterioran aquellos que provienen de empresas del Grupo o de Administraciones Públicas por considerar los Administradores Mancomunados que no presentan problema alguno de recuperabilidad.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.4.2 Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

4.5 Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance abreviado. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio en que se producen.

Durante el ejercicio 2019 no ha habido transacciones en moneda diferente al euro.

4.6 Impuesto sobre Beneficios

El gasto o ingreso por Impuesto sobre Beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos, no se descuentan, y se clasifican como activos y pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

En general, se reconocen pasivos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuesto diferido registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuesto diferido no registrados en el balance abreviado y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

Los créditos y débitos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada.

La Sociedad tributa bajo el Régimen Especial de Consolidación Fiscal desde el año 2016, en el grupo 31/94, como sociedad dependiente, cuya sociedad dominante es Grupo Ilunion, S.L.

4.7 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien/servicio vendido, de forma que ni se mantiene la gestión de dicho bien, ni el control efectivo sobre el mismo. En base a la Ley 26/2006 de 17 de julio, según el artículo 8, se ha establecido un contrato mercantil de auxiliar externo de mediador de seguros privados, con la correduría Ilunion Mediación, Correduría de Seguros, S.A., por el cual toda la actividad que desarrolle el auxiliar será retribuida mercantilmente. Dicha retribución estará basada en los costes incurridos por el auxiliar, en concreto partiendo de la totalidad de gastos minorados en el importe de las subvenciones percibidas en concepto de incentivos al mantenimiento de empleo en Centros Especiales de Empleo, excluyendo los ingresos y gastos extraordinarios y financieros y aplicando sobre dichos costes incurridos un 5% de margen.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha del balance abreviado, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, la Sociedad reduce el valor contable a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa llevando el descuento como menor ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

4.8 Provisiones y pasivos contingentes

Los Administradores Mancomunados de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales abreviadas diferencian entre:

- a. Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- b. Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales abreviadas recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Salvo que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales abreviadas sino que se informa sobre los mismos en las Notas de la memoria abreviada.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus

consecuencias, y registrando los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

4.9 Prestaciones a los empleados

a. Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por lo tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En las cuentas anuales abreviadas adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

b. Compromisos por pensiones

De acuerdo con el Convenio Colectivo vigente para las Empresas de Mediación en Seguros Privados, a partir de la fecha en que un empleado cumpla 65 años de edad podrá optar por la jubilación o ser ésta decidida por la empresa, con una compensación económica vitalicia, en ambos casos, a cargo de esta última, consistente en la diferencia entre la pensión que perciba el empleado del Régimen General de la Seguridad Social y el total de la remuneración anual mínima reglamentaria que, según Convenio, tenga asignada en el momento de tal decisión, equivalente a un porcentaje del salario base del nivel retributivo por 14 pagas. No percibirán esta compensación aquellos empleados que reciban de la Seguridad Social la pensión máxima. Estos compromisos no se aplicarán al personal de nuevo ingreso contratado a partir del 22 de mayo de 1987 y procedente de empresas fuera del ámbito de aplicación de dicho Convenio. Si la jubilación se solicitara por el empleado en el mes en que cumple los 65 años de edad, la Sociedad abonará, además, y por una sola vez, una mensualidad por cada cuatro años de servicio. El importe de esta mensualidad será igual al de la remuneración mínima señalada para la compensación económica vitalicia. Al 31 de diciembre de 2019 no existe ningún empleado pasivo que esté cobrando esta prestación.

Durante el año 2007 y con fecha efectiva 1 de enero de 2007, la Sociedad procedió a la externalización de los compromisos anteriormente indicados mediante la suscripción de una póliza de seguro colectiva con Mapfre, S.A., según lo establecido por la Ley 19/2000, de 29 de diciembre, de Medidas Fiscales Administrativas y de Orden Social, que había fijado el 16 de noviembre de 2002 como horizonte temporal para la externalización de los compromisos para pensiones asumidos por las empresas (bien mediante contratos de seguro, bien a través de formalización de un plan de pensiones o bien a través de ambos) requerido por la Ley 30/1995, de 8 de noviembre, de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados.

El coste de las primas de seguro devengadas y pagadas por la Sociedad en el ejercicio 2019, correspondiente a estas pólizas, ha ascendido a 2.216 euros (2.151 euros en el ejercicio 2018), y figura registrado en el epígrafe "Gastos de Personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio 2019 adjunta (véase Nota 12.3).

4.10 Transacciones con vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con partes vinculadas a valores de mercado. Los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores Mancomunados de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

4.11 Partidas corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos

financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y en general todas las obligaciones cuya vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

4.12 Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones percibidas por la Sociedad son todas no reintegrables, monetarias y relacionadas con gastos específicos.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de capital no reintegrables de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y se imputarán a resultados atendiendo a su finalidad.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se imputarán a resultados en la medida que se devenguen los gastos financiados.

5. Inmovilizado material

La composición del saldo de este epígrafe de los balances abreviados adjuntos, así como el movimiento que se ha producido en el mismo, durante los ejercicios 2019 y 2018, se incluye a continuación:

Ejercicio 2019

	Euros			
	Saldo Inicial	Entradas	Salidas, Bajas o Reducciones	Saldo Final
Coste:				
Instalaciones técnicas y maquinaria	12.801	-	-	12.801
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	95.449	31.569	-	127.018
Equipos para procesos de información	68.555	-	-	68.555
Otro inmovilizado	13.026	-	-	13.026
Total coste	189.831	31.569	-	221.400
Amortizaciones:				
Instalaciones técnicas y maquinaria	(12.801)	-	-	(12.801)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(74.361)	(8.091)	-	(82.452)
Equipos para procesos de información	(68.555)	-	-	(68.555)
Otro inmovilizado	(12.853)	(51)	-	(12.904)
Total amortización	(168.570)	(8.142)	-	(176.712)
Total neto	21.261	23.427	-	44.688

Ejercicio 2018

	Euros			
	Saldo Inicial	Entradas	Salidas, Bajas o Reducciones	Saldo Final
Coste:				
Instalaciones técnicas y maquinaria	12.801	-	-	12.801
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	95.140	309	-	95.449
Equipos para procesos de información	68.555	-	-	68.555
Otro inmovilizado	13.432	-	(406)	13.026
Total coste	189.928	309	(406)	189.831
Amortizaciones:				
Instalaciones técnicas y maquinaria	(12.755)	(46)	-	(12.801)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(66.781)	(7.580)	-	(74.361)
Equipos para procesos de información	(68.555)	-	-	(68.555)
Otro inmovilizado	(13.205)	(54)	406	(12.853)
Total amortización	(161.296)	(7.680)	406	(168.570)
Total neto	28.632	(7.371)	-	21.261

Al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, la Sociedad tenía elementos del inmovilizado material totalmente amortizados que seguían en uso, conforme al siguiente detalle:

	Euros	
	2019	2018
Instalaciones técnicas y maquinaria	12.801	12.801
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	38.896	38.896
Equipos para proceso información	68.555	68.555
Otro inmovilizado	12.346	12.346
	132.598	132.598

Durante los ejercicios 2019 y 2018, la Sociedad no ha enajenado elementos del inmovilizado material.

6. Inversiones financieras

6.1 Inversiones financieras a largo plazo

La información más significativa relacionada con el saldo del epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo" de los balances abreviados al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Otros activos financieros	2.000	11.998
	2.000	11.998

En este epígrafe se incluye un importe de 2.000 euros en concepto de un aval depositado en el BBVA.

7. Instrumentos financieros con empresas del Grupo y asociadas a largo plazo y corto plazo

7.1 Inversiones financieras en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo y corto plazo

La información más significativa relacionada con el saldo de los epígrafes "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo" e "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo" de los balances abreviados al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, es la siguiente:

Clases Categorías	Euros					
	Créditos a Empresas		Otros Activos Financieros		Total	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Instrumentos financieros a largo plazo: Préstamos y partidas a cobrar	1.374.454	1.640.847	5.529	5.355	1.379.983	1.646.202
Instrumentos financieros a corto plazo: Préstamos y partidas a cobrar	12.751	2.919	-	-	12.751	2.919
	1.387.205	1.643.765	5.529	5.355	1.392.734	1.649.121

El epígrafe "Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo" del balance abreviado adjunto incluye los créditos mantenidos con empresas del grupo mediante la formalización de un contrato de Cash-Pooling por el que tienen centralizada y agrupada la tesorería con el grupo, por importe máximo de 15.000.000 de euros. Dicho contrato fue renovado con fecha 1 de enero de 2018 por un periodo de 5 años, motivo por el cual este saldo se encuentra clasificado al cierre del ejercicio 2019 en el largo plazo del activo del balance abreviado.

En el epígrafe "Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo - Otros activos financieros" del balance abreviado adjunto se incluyen fianzas entregadas por un importe de 5.529 euros (5.355 euros en el ejercicio 2018) por los arrendamientos de las diversas oficinas que tienen en edificios del Grupo.

El epígrafe "Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo" del balance abreviado adjunto incluye los intereses pendientes de cobro del Grupo Ilunion por el sistema de tesorería centralizada indicado anteriormente.

7.2 Deudas con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo

La información más significativa relacionada con el saldo del epígrafe "Deudas en empresas del grupo y asociadas a corto plazo" de los balances abreviados al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, es la siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Instrumentos financieros a corto plazo: Débitos y partidas a pagar (Nota 11.2)	25.045	28.681
	25.045	28.681

El epígrafe de "Deudas con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo" de los balances abreviados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 incluye los saldos acreedores con Grupo Ilunion por el impuesto de sociedades, cuyo origen proviene del registro de los beneficios generados por la Sociedad en los respectivos ejercicios. Durante el ejercicio 2019 se ha liquidado el saldo del ejercicio 2018 que ascendía a 28.681 euros.

8. Patrimonio Neto y Fondos Propios

8.1 Capital

Al cierre del ejercicio 2019, el capital social de la Sociedad asciende a 240.405 euros, representado por 40.000 acciones nominativas, de 6,010121 euros de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase, totalmente suscritas y desembolsadas por Grupo Ilunion, S.L. (Accionista Único de la Sociedad). La totalidad de las acciones son de libre transmisibilidad.

Las acciones de la Sociedad no cotizan en Bolsa. El Accionista Único de la Sociedad es Grupo Ilunion, S.L., (véase Nota 1) lo que le confiere el carácter de "Sociedad Unipersonal". La Sociedad procedió a inscribir en el Registro Mercantil su condición de unipersonalidad con fecha 10 de enero de 2016.

En la Nota 13.6 se desglosan los contratos existentes con el Accionista Único al cierre del ejercicio 2019.

8.2 Reservas

El detalle de las reservas de la Sociedad es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Legal y estatutarias:		
Reserva legal	48.082	48.082
Otras reservas:		
Reservas voluntarias	1.885.045	1.798.343
	1.933.127	1.846.425

Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad anónima debe destinar una cifra igual a 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, esta reserva se encontraba completamente constituida.

Reservas voluntarias

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, estas reservas serán de libre disposición.

8.3 Subvenciones, donaciones y legados recibidos

Durante el ejercicio 2019, la Sociedad ha recibido la concesión de una subvención por importe de 12.020 euros que está vinculada al mantenimiento del empleo de un empleado por una duración de tres años. A 31 de diciembre de 2019, el saldo pendiente de devengo neto de impuestos se encuentra registrado en el epígrafe de "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" del balance adjunto.

9. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El saldo del epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar - Clientes, empresas de Grupo y asociadas" de los balances abreviados adjuntos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 corresponde a importes a cobrar principalmente con Ilunion Mediación, Correduría de Seguros, S.A.

Al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, no existen en el epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" saldos de dudoso cobro ni, por tanto, provisión alguna por este concepto.

La práctica totalidad de los saldos que figuran en este epígrafe vencen en el transcurso del ejercicio 2020, considerando que el importe que figura en el balance abreviado adjunto en relación a estos activos se aproxima a su valor razonable.

10. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

Todos los débitos y partidas a pagar son a corto plazo y carecen de tipo de interés contractual por lo que su valor contable coincide con su valor nominal y no existe exposición a variaciones en los tipos de interés.

Todas las deudas de la Sociedad están denominadas en euros, por lo que no existe exposición al riesgo de tipo de cambio.

10.1 Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición Adicional Tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición Final Segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo y la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004 de 29 de diciembre. Dicha información ha sido preparada por los Administradores Mancomunados de la Sociedad aplicando la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de fecha 29 de enero de 2016.

	Días	
	2019	2018
Periodo medio de pago a proveedores	24	30

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre el periodo medio de pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que, por su naturaleza, son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a las partidas "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del pasivo corriente del balance abreviado adjunto.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2019 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días.

11. Administración Públicas y situación fiscal

11.1 Saldos relativos a activos y pasivos fiscales

El detalle de los saldos relativos a activos y pasivos fiscales, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Activos por impuesto diferido	5.895	5.448
Otros créditos con las Administraciones Públicas:	77.101	90.368
Subvenciones (Nota 12.2)	59.936	90.368
Seguridad Social	17.165	-
Total activos fiscales	82.996	95.816
Otras deudas con las Administraciones Públicas:		
IVA	2.238	13.309
IRPF	13.318	13.319
Seguridad Social	-	2.704
Total pasivos fiscales	15.556	29.332

11.2 Consolidación fiscal

Tal y como se indica en la Nota 4.6, la Sociedad tributa por el Impuesto sobre Sociedades bajo el Régimen Especial de Consolidación Fiscal desde el año 2016, en el grupo 31/94, siendo Grupo Ilunion, S.L. la sociedad dominante del Grupo. El gasto por el Impuesto sobre Sociedades se calcula teniendo en cuenta las normas aplicables, que vienen reguladas en la Ley 27/2014 de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades Capítulo VI del Título VII.

Los activos y pasivos surgidos por diferencias temporarias en el Impuesto de Sociedades son recogidos en el balance de cada filial y Grupo Ilunion, S.L. es la que registra los créditos fiscales generados por bases imponibles negativas pendientes de compensar y deducciones pendientes de aplicar, generándose una cuenta deudora o acreedora de cada sociedad con Grupo Ilunion, S.L. en función del saldo resultante, que es liquidable periódicamente.

El saldo acreedor de la sociedad con Grupo Ilunion, S.L. al 31 de diciembre de 2019 es de 25.045 euros (véase Nota 7.2), que se liquidará durante el ejercicio 2020. Asimismo, durante el presente ejercicio ha sido liquidado el saldo acreedor que quedó pendiente al 31 de diciembre de 2018 y que ascendía a 28.681 euros (véase Nota 7.2).

11.3 Conciliación del resultado contable y la base imponible fiscal

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible (resultado fiscal) del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Resultado antes de impuestos	98.256	114.952
Diferencias permanentes:		
Aumentos		
Donativos y otros gastos no deducibles	138	244
	138	244
Diferencias temporarias:		
Aumentos-		
Premio de jubilación (Nota 4.9)	2.216	2.151
	2.216	2.151
Disminuciones-		
Limitación deducibilidad amortizaciones 2013 y 2014	(428)	(428)
	(428)	(428)
Base imponible previa	100.182	116.919
Ajustes al impuesto de sociedades	-	(2.196)
Base imponible (Resultado fiscal)	100.182	114.723

Las diferencias permanentes se deben a otros gastos que no se han considerado deducibles fiscalmente.

Las diferencias temporarias se deben a otras provisiones no deducibles y a la limitación de deducibilidad de la amortización. Durante el ejercicio 2013 entró en vigor la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, en el que se modifica el límite anual máximo de deducción correspondiente a la amortización del inmovilizado intangible y material en los periodos impositivos iniciados en 2013 y 2014, fijándolo en el 70% de la amortización que hubiera sido fiscalmente deducible de dicho inmovilizado. La amortización fiscal que no fue objeto de deducción por superar el límite del 70% de la amortización contable fiscalmente deducible del año, se deduce linealmente desde 2015 en los periodos impositivos que concluyen en los 10 años inmediatos y sucesivos.

11.4 Conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Resultado del ejercicio antes de impuestos	98.256	114.952
Diferencias permanentes	138	244
Resultado contable ajustado	98.394	115.196
Carga impositiva teórica (tipo impositivo 25%)	24.598	28.799
Ajustes a la imposición directa	-	-
Otros ajustes por cambio tipo impositivo	-	-
Ajustes al impuesto sobre sociedades	550	(549)
Gasto / (Ingreso) por el Impuesto sobre Beneficios reflejado en la cuenta de pérdidas y ganancias	25.148	28.250

11.5 Desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades

El desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Impuesto corriente	25.045	28.681
Variación de impuestos diferidos individuales:		
Deterioros, provisiones y amortizaciones	(447)	(431)
Ajuste al impuesto de sociedades de ejercicios anteriores	550	-
Gasto/ (Ingreso) por el Impuesto sobre Beneficios reflejado en la cuenta de pérdidas y ganancias	25.148	28.250

11.6 Activos por impuesto diferido

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen la base de los activos por impuestos diferidos registrados en los balances adjuntos son los siguientes:

Ejercicio 2019

	Euros		
	Saldo Inicial	Variaciones Reflejadas en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada	Saldo Final
Activos por impuesto diferido:			
Premio de jubilación	4.806	554	5.360
Limitación deducibilidad amortización 2013 y 2014	642	(107)	535
Total activos por impuesto diferido	5.448	447	5.895

Ejercicio 2018

	Euros		
	Saldo Inicial	Variaciones Reflejadas en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada	Saldo Final
Activos por impuesto diferido:			
Premio de jubilación	4.268	538	4.806
Limitación deducibilidad amortización 2013 y 2014	749	(107)	642
Total activos por impuesto diferido	5.017	431	5.448

11.7. Pasivos por impuesto diferido

El detalle del saldo de esta cuenta al cierre del ejercicio 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Subvención de capital recibida	2.504	-
Total pasivos por impuesto diferido	2.504	-

11.8 Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. La Sociedad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables. En opinión de los Administradores Mancomunados de la Sociedad, no existen contingencias fiscales de importes significativos, por tanto, las posibles interpretaciones de la normativa fiscal aplicable a las operaciones en caso de una eventual inspección, no producirán en ningún supuesto un impacto relevante en estas cuentas anuales abreviadas.

12. Ingresos y gastos

12.1 Importe neto de la cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocio, íntegramente obtenidos en el territorio nacional, correspondiente a los ejercicios 2019 y 2018, es la siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Servicios por mediación de seguros (Nota 13.2)	1.183.191	1.183.679
	1.183.191	1.183.679

12.2 Subvenciones

Durante el ejercicio 2019 la Sociedad ha reconocido ingresos de subvenciones oficiales por importe de 196.727 euros (161.651 euros durante el ejercicio 2018). De este importe está pendiente de cobro al cierre del ejercicio un importe de 59.936 euros (90.368 euros al cierre del ejercicio 2018) que se encuentra registrado en el epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar- Otros créditos con las Administraciones Públicas" de los balances abreviados adjuntos (véase Nota 11.1).

La Sociedad recibe estas ayudas oficiales por el empleo de personal con algún tipo de discapacidad (véase Nota 1).

12.3 Gastos de personal

El saldo del epígrafe "Gastos de personal" de los ejercicios 2019 y 2018 presenta la siguiente composición:

	Euros	
	2019	2018
Sueldos, salarios y asimilados	926.194	917.171
Cargas sociales:		
Seguridad Social	40.682	41.346
Aportaciones a planes de pensiones (Nota 4.9)	2.216	2.151
Otras cargas sociales	22.937	15.169
	992.030	975.837

12.4 Otros gastos de explotación

El saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación" de los ejercicios 2019 y 2018 presenta la siguiente composición:

	Euros	
	2019	2018
Arrendamientos	76.704	70.030
Reparaciones y conservación	18.536	16.559
Servicios profesionales	127.824	109.108
Transportes	55	-
Primas de seguros	525	912
Servicios bancarios y similares	1.201	-
Publicidad y propaganda	186	3.505
Suministros	14.748	7.914
Otros servicios	26.408	72.311
Tributos	62.118	22.912
	328.305	303.251

12.5 Ingresos financieros

La Sociedad ha registrado ingresos financieros por los intereses de los créditos a empresas del Grupo derivados de la tesorería centralizada por importe de 27.320 euros (35.948 euros en el ejercicio 2018).

13. Operaciones y saldos con vinculadas

13.1 Saldos con vinculadas

El detalle de los saldos que figuran en el balance abreviado con partes vinculadas, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

	Euros			
	2019		2018	
	Entidad Dominante	Otras Empresas del Grupo	Entidad Dominante	Otras Empresas del Grupo
Inversiones a largo plazo:				
Créditos a empresas (Nota 7.1)	1.374.454	-	1.640.847	-
Otros activos financieros (Nota 7.1)	5.529	-	5.355	-
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	85.866	881.458	85.866	500.513
Inversiones a corto plazo:				
Créditos a empresas (Nota 7.1)	12.751	-	2.919	-
Deudas a corto plazo:				
Deudas Impuesto Sociedades (Nota 7.2)	25.045	-	28.681	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	227	21.550	-	87
Proveedores, empresas del Grupo	-	-	1.983	5.581

13.2 Operaciones con vinculadas

El detalle de operaciones realizadas con partes vinculadas, durante los ejercicios 2019 y 2018, es el siguiente:

31 de diciembre de 2019

	Euros			
	Entidad Dominante	Empresa Vinculada Ilunion Mediación	Otras Empresas del Grupo y Asociadas	Total
Ingresos por prestación de servicios (Nota 12.1)	-	1.183.191	-	1.183.191
Otros ingresos de explotación	-	-	17.533	17.533
Gastos por prestación de servicios	43.256	285	80.611	124.152
Ingresos financieros (Nota 12.5)	27.320	-	-	27.320

31 de diciembre de 2018

	Euros			
	Entidad Dominante	Empresa Vinculada Ilunion Mediación	Otras Empresas del Grupo y Asociadas	Total
Ingresos por prestación de servicios (Nota 12.1)	-	1.183.679	-	1.183.679
Otros ingresos de explotación	-	-	17.723	17.723
Gastos por prestación de servicios	41.689	912	106.964	149.565
Ingresos financieros (Nota 12.5)	35.948	-	-	35.948

Operaciones relevantes con empresas del Grupo

En base a la Ley 26/2006 de 17 de julio, según el artículo 8 se ha establecido un contrato mercantil de auxiliar externo de mediador de seguros privados, con la correduría Ilunion Mediación, Correduría de Seguros, S.A., por el cual toda la actividad que desarrolle el Auxiliar será retribuida mercantilmente. Dicha retribución estará basada en los costes incurridos por el auxiliar, en concreto partiendo de la totalidad de gastos minorados en el importe de las subvenciones percibidas en concepto de incentivos al mantenimiento de empleo en Centros Especiales de Empleo, excluyendo los ingresos y gastos extraordinarios y financieros y aplicando sobre dichos costes incurridos un 5% de margen.

13.3 Retribuciones a los Administraciones y a la Alta Dirección

Los miembros anteriores o actuales del órgano de administración no han devengado ni recibido retribución alguna de la Sociedad durante los ejercicios 2019 ni 2018.

La Sociedad forma parte del órgano de administración de Ilunion Mediación, Correduría de Seguros S.A. como Administrador Mancomunado.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Sociedad no tenía obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto, ni tiene obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existen anticipos a los miembros anteriores o actuales del órgano de administración.

Durante el ejercicio 2019 no se han satisfecho primas de seguros de responsabilidad civil a la persona física que actúa en representación de los miembros anteriores o actuales del órgano de administración por daños ocasionados en el ejercicio del cargo, dicha responsabilidad civil está cubierta por la póliza de responsabilidad civil de Directivos y Administradores que tiene como tomador a Grupo Ilunion y por tanto la misma es abonada por el mismo.

13.4 Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad, ésta dispone de procedimientos de control, a través de su Departamento Jurídico, para dar cumplimiento a lo referido en los artículos 228 y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, sobre el deber de información de los administradores. De igual forma, a través de dicho procedimiento, los Administradores Mancomunados han informado de las participaciones que ha ostentado durante el ejercicio 2016, en los términos recogidos en los citados artículos.

Al cierre del ejercicio 2019 los Administradores Mancomunados de la Sociedad, según se define en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, no han comunicado situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que él o personas vinculadas a él pudieran tener con el interés de la Sociedad.

Durante el ejercicio 2019, no se ha producido la conclusión, modificación o extinción anticipada de ningún contrato entre una sociedad mercantil y los Administradores Mancomunados, Accionista Único o persona que actúe por cuenta de ellos, de operaciones ajenas al tráfico ordinario de la Sociedad o que no se realicen en condiciones normales.

13.5 Estructura financiera

Tal y como se menciona en la Nota 1 la Sociedad pertenece al Grupo Ilunion, cuyo domicilio social está ubicado en la calle Albacete número 3.

13.6 Contratos con el Accionista único

La Sociedad mantiene operaciones con su Accionista Único, estando todas formalizadas mediante los correspondientes contratos, realizados en condiciones habituales de mercado, y que son los siguientes:

- Contrato de Cash-Pooling por el que tienen centralizado y agrupado la tesorería con el Grupo (véanse Notas 7.1 y 13.1).
- Contratos de arrendamiento de los distintos inmuebles, propiedad de su Accionista Único, en los que está ubicada la Sociedad.

14. Otra información

14.1 Personal

El número medio de personas, durante los ejercicios 2019 y 2018, detallado por categorías profesionales, es el siguiente:

Categorías	Nº Medio de Empleados	
	2019	2018
Alta Dirección	-	-
Personal técnico y mandos intermedios	31	35
Personal administrativo	13	9
Personal obrero	-	-
	44	44

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2019 y 2018, con discapacidad mayor o igual del 33%, desglosado por categorías, es el siguiente:

Categorías	Nº Medio de Empleados	
	2019	2018
Alta Dirección	-	-
Personal técnico y mandos intermedios	28	31
Personal administrativo	13	9
Personal obrero	-	-
	41	40

15. Hechos posteriores

La aparición del Coronavirus COVID-19 en China en enero de 2020 y su reciente expansión global a un gran número de países, ha motivado que el brote vírico haya sido calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo.

Teniendo en consideración la complejidad de los mercados a causa de la globalización de los mismos y la ausencia, por el momento, de un tratamiento médico eficaz contra el virus, las consecuencias para las operaciones de la Sociedad son inciertas y van a depender en gran medida de la evolución y extensión de la pandemia en los próximos meses, así como de la capacidad de reacción y adaptación de todos los agentes económicos impactados.

Por todo ello, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales es prematuro realizar una valoración detallada o cuantificación de los posibles impactos que tendrá el COVID-19 sobre la Sociedad, debido a la incertidumbre sobre sus consecuencias, a corto, medio y largo plazo.

No obstante, los Administradores y la Dirección de la Sociedad, han realizado una evaluación preliminar de la situación actual, conforme a la mejor información disponible. Por las consideraciones mencionadas anteriormente, dicha información puede ser incompleta a la fecha actual. De los resultados de dicha evaluación, se destacan los siguientes aspectos:

- Riesgo de liquidez: es previsible que la situación general de los mercados pueda provocar un aumento general de las tensiones de liquidez en la economía, así como una contracción del mercado de crédito. En este sentido, la Sociedad cuenta con capacidad de obtener financiación adicional, lo que, unido a la puesta en marcha de planes específicos para la mejora y gestión eficiente de la liquidez, permitirán afrontar dichas tensiones.
- Riesgo de operaciones: la situación cambiante e impredecible de los acontecimientos podría llegar a implicar la aparición de un riesgo de interrupción temporal de la actividad de la Sociedad. Por ello, la Sociedad ha establecido grupos de trabajo y procedimientos específicos destinados a monitorizar y gestionar en todo momento la evolución de sus operaciones, con el fin de minimizar su impacto en sus operaciones.
- Riesgo de variación de determinadas magnitudes financieras: los factores que se han mencionado anteriormente, junto con otros factores específicos como la evolución de los mercados financieros pueden provocar diversos impactos en magnitudes o indicadores clave para la Sociedad, si bien por el momento no es posible cuantificar de forma fiable su impacto, teniendo en cuenta los condicionantes y restricciones ya indicados.
- Riesgo de continuidad (going concern): teniendo en cuenta todos los factores antes mencionados, los Administradores consideran que la conclusión sobre aplicación del principio de empresa en funcionamiento, sigue siendo válida.

Por último, resaltar que los Administradores y la Dirección de la Sociedad están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse.

Excepto por lo indicado en los párrafos precedentes, desde el 31 de diciembre de 2019 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se han producido hechos relevantes adicionales en la Sociedad.

FIRMADO por: ILUNION ASESORES, S.A. (NIF: 28908386F)
FIRMADO por: ILUNION ASESORES, S.A. (NIF: 33516294G)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDE (<http://valide.redsara.es>)
Firma válida.

Diligencia que levantan los Administradores Mancomunados D. Antonio José Barea Gaona (Ilunion Asesores, S.A., Sociedad Unipersonal) y D. Alejandro Oroño Medrano (Grupo Ilunion S.L.) para hacer constar que tras la formulación con fecha 25 de marzo de 2020 de las cuentas anuales abreviadas de Ilunion Asesores, S.A. (Sociedad Unipersonal) que corresponden al balance abreviado al 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2019, proceden a suscribir el presente documento que se compone en 25 hojas, incluidas ésta.

Madrid, a 25 de marzo de 2020

D. Alejandro Oroño Medrano
Grupo Ilunion S.L.

D. Antonio José Barea Gaona
Ilunion Asesores, S.A., Sociedad Unipersonal